Demafin
Depósito de materiales de construcción.

DEP. MAT.FIN. SRL
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Avenida, Avda. Madame Lynch Casa N° 315
Tel.: 021-501 633 - Fax: 021-506 705
E-mail: demafinconstrucciones@hotmail.com
Capital - Asunción

TIMBRADO N° 14264621
Fecha Inicio Vigencia 13/08/2020
Fecha Fin Vigencia 31/08/2021
RUC: 80047803-7

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0002738

Fecha de Emisión: 20/02/2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS — R.U.C. o C.I.: 80010887-6
Domicilio: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA — Tel.: 021 585-562

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA — Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N° — N° de timbrado: — Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio del Traslado: 20/02/2021 — Fecha estimada de Término del Traslado: 20/02/2021
Dirección del Punto del Partida: AVDA. MADAME LYNCH Nº 315 C/ ANDRADE
Ciudad: ASUNCION — Departamento: CENTRAL
Dirección del Punto de Llegada: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA
Ciudad: ASUNCION — Departamento: CENTRAL — Kilómetros Estimados de Recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: — Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Número del Registro Unico del Automotor (RUA): BRA 577 — Marca del vehículo: SCANNIA 94/220
Número del Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque / tracto /semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: ANIBAL ACOSTA — RUC o C.I.: 4161558
Domicilio:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LAS MERCADERIAS
1	CAMIONADA	ARENA LAVADA
15	UNIDAD	MADERA FORMICA
40	BOLSA	CAL HIDRATADA
25	BOLSA	CEMENTO PORTLAND
18	UNIDAD	CEMENTO GLAUCOL
400	UNIDAD	LADRILLO COMUN
30	UNIDAD	VARILLAS

Arq. Arami C. Moragas M.
Reg. Prof. N° 3885
Pat. C.S.L. 102-219-01
Jefa Dpto. de Mant. e Infraestructura
FCQ - UNA

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA

FIRMA: ACLARACION: Aida Florentín Ojeda Jefa Dpto. de Almacenes RUC o C.I.

HABILITACION Nº 1459 - GRAFICA MF SRL - RUC: 80030064-0 - CAPITAL - ASUNCIÓN - CALLE, CERRO PORTEÑO Nº 1242 C/ PROC. DE MAYO (TEL) (021) 221.596 - POR ORDEN Y CTA. DE: GRAFICA SAN JOSE - Walter Ramírez G. - R.U.C. 254309-5 - Habilit. Nº 1058 - T. Viera 970 c/Las Perlas Tel./Fax.: 600 009 - Asunción - 500 Juegos del 2.451 al 2.950 - 08/2020.-

ORIGINAL: (Blanco) Destinatario de las Mercaderías - **1RA. COPIA:** (Rosado) Remitente de las Mercaderías
2DA. COPIA: (Celeste) Administración Tributaria - **3RA. COPIA:** (Amarillo) Transportista

Demafin
Depósito de materiales de construcción.

DEP. MAT.FIN. SRL
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
Avenida, Avda. Madame Lynch Casa N° 315
Tel.: 021-501 633 - Fax: 021-506 705
E-mail: demafinconstrucciones@hotmail.com
Capital - Asunción

TIMBRADO Nº 14487998
Fecha Inicio Vigencia 26/11/2020
Fecha Fin Vigencia 30/11/2021
RUC: 80047803-7
FACTURA
Nº 001-001- 0007218

FECHA: ASUNCIÓN, 20 DE FEBRERO DE 2021 CONDICION DE VENTA CONTADO: [ ] CREDITO [x]

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R.U.C. O C.I.: 80010887-6-2 COD. VEND.:

NOTA DE REMISION Nº: 001-001-0002738 OBRA:

DIRECCION: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA TELEFONO: 021 585-562

Artículo/ Código	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
				Exentas	Gravadas 5%	Gravadas 10%
	2	ARENA LAVADA	230.000			460.000
	15	MADERA FORMICA	120.000			1.800.000
	40	CAL HIDRATADA	18.000			720.000
	25	CEMENTO PORTLAND	45.000			1.125.000
	18	CEMENTO GLAUCOL	22.000			396.000
	400	LADRILLO COMUN	5.000			2.000.000
	30	VARILLAS	30.000			900.000
						-
						-
						-
						-
						-
						-
SUB TOTAL:						7.401.000
TOTAL A PAGAR:		SIETE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL#				₲.7.401.000

LIQUIDACION DEL I.V.A. (5%) (10%) 672.818 TOTAL IVA: 672.818

Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a **DEP. MAT. FIN. SRL**,en la ciudad de Asunción, en su domicilio Av. Madame Lynch 315, por igual valor recibido de conformidad en mercaderías. Caso contrario, se procederá por vía ejecutiva para exigir su pago. La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora el deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitidos por las leyes. A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la Ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiere corresponder. Por el presente instrumento les autorizo(amos) en forma irrevocable, otorgando suficiente mandato en los términos del Art. 917 Inc. "A" del Código Civil, para que en caso de un atraso superior a los 90 días en el pago de esta factura o deudas pendientes que mantenga(mos) con la firma **DEP. MAT. FIN. SRL**, Incluyan mi(nuestro) nombre personal o Razón Social que representa(mos), en el Registro General de Morosos de empresas proveedoras de informes Confidenciales como también proporcionar información a terceros interesados. La eliminación de dicho Registro se realizará de acuerdo a los términos establecidos en la Ley Nº 1682. El único Comprobante de la cancelación de la Factura constituye nuestro Recibo Oficial.

FIRMA | Aclaración de Firma | C.I. Nº

HABILITACION Nº 1459 - GRAFICA MF SRL - RUC: 80038864-0 - CAPITAL - ASUNCIÓN - CALLE CERRO PORTEÑO Nº 1242 C/ PROC. DE MAYO - TEL. (021) 220 505 - POR ORDEN Y CTA. DE: GRAFICA SAN JOSE - Walter Ramírez G. - R.U.C. 254309-5 - Habilit. Nº 1058 - T. Viera 970 c/Las Perlas Tel./Fax.: 600 009 - Asunción - 7.101 al 7.600 - 11-2020

ORIGINAL: (Blanco) Cliente
1RA. COPIA: (Rosado) Archivo Tributario

Facturación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº 015

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 19/02/2021	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	369.573	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			
Proveedor:	DEP. MAT. FIN S.R.L.	RUC:	80047803-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	2	11111501-001	Arena Lavada	unidad	camionada	2	Arenera Sa	Nacional	230.000	460.000
2	4	30103604-004	Madera formica	unidad	unidad	15	Saba Com.	Nacional	120.000	1.800.000
3	7	30111604-001	Cal Hidratada	unidad	bolsa	40	Papagallo	Nacional	18.000	720.000
4	8	30111601-002	Cemento portland	unidad	Bolsa	25	Yguazu	Nacional	45.000	1.125.000
5	9	30111601-003	Cemento Glaucol	unidad	unidad	18	Argaplas	Nacional	22.000	396.000
6	20	30131602-001	Ladrillo común	unidad	unidad	400	Tobati	Nacional	5.000	2.000.000
7	32	25181709-051	Varillas	unidad	tiras	30	Gallo	Nacional	30.000	900.000
					Total:					7.401.000

SON GUARANÍES: siete millones cuatrocientos un mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 19/02/2021 | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 02 días hábiles a partir de la fecha recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten obligadoras de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes al inicio del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	399	30	1	11	7.401.000
				Total:					7.401.000

DEP. MAT. FIN S.R.L.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina